



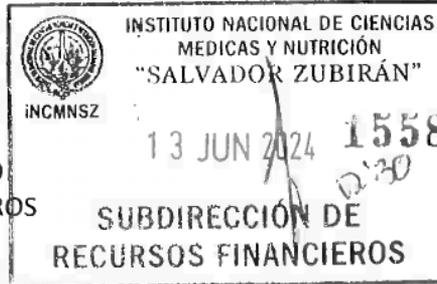
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

COMPROBACIÓN DE GASTOS OFICIO DE COMISIÓN: 38

Ciudad de México, 07 de junio del 2024

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE.



CR = D 11499
DI = 107
CH = 108

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE: \$3,304.82 (TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 82/100 M.N.), POR COMISIÓN DE:

NOMBRE: SILVIA DÍEZ-URDANIVIA CORIA
CARGO: INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS B
DEPTO.: 205

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

NO. DE EMPLEDO: 5056

- 4 JUL 2024

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

09 JUL 2024

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 2024-04-01 A 2024-04-10
LUGAR: PTO. ESC. Y COMUNIDADES MPIO. TUT.

PROPÓSITO: ENTREVISTAR A ESCOLARES SOBRE SU PERCEPCION DEL PROYECTO S.709

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA

ID	Folio Fiscal	RFC	Razón Social	N° Partida	Importe
	BB765F63-CD3C-4F3D-B1E0-25E795B1AFAB	SCE-900517-B25	SERVICIO COSTA ESMERALDA	26102	\$1,800.00
	8CB1D942-E603-4EC8-851B-1864CE973BF3	SCE-900517-B25	SERVICIO COSTA ESMERALDA	26102	\$1,052.04
	ADC29CB5-8584-4859-BF14-69E72CB94EB7	BUEG810713FD6	GABRIELA BUSTAMANTE ESPINOZA	37501	\$ 452.39

RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
26102 - COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,850.12	\$2,850.12	\$0.00
37501 - VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO	\$ 452.39	\$ 452.39	\$0.00

COMISIONADO

AUTORIZÓ COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SILVIA DIEZ-URDANIVIA CORIA

DRA. MARTHA KAUFER HORWITZ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO
PINEDA

Esta página forma parte del Oficio número 38 de fecha 7 de junio del 2024, con monto de \$3,304.82 (TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 82/100 M.N.)

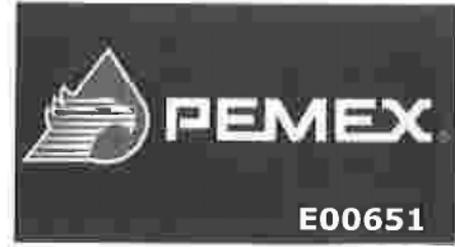
SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

SE TESTA CORREO ELECTRONICO Y/O TELEFONO POR SER INFORMACION CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP

E00651 - SERVICIO COSTA ESMERALDA

RFC: SCE-900517-B25
Permiso CRE: PL/3071/EXP/ES/2015
Clave PEMEX: 0000107455
CARRETERA DEL PACIFICO KM 2 S/N
COL: CENTRO
PTO. ESC. MIXTEPEC, OAXACA. CP: 71980
Régimen Fiscal: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA



BB765F63-CD3C-4F3D-B1E0-25E795B1AFAB

CLIENTE

11289 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR
RFC: INC-710101-RH7
Código Postal: 14080
Régimen Fiscal: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
Forma de Pago: 28 - TARJETA DE DÉBITO
Método de Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Factura: CA-43118
Tipo de Comprobante: I - INGRESO
Fecha: LU 01/ABR/24 11:34:56
Fecha Certificación: LU 01/ABR/24 11:36:23
CSD SAT: 00001000000516804665
CSD Emisor: 00001000000505619865
Moneda: MXN
Lugar Expedición: 71980

Table with columns: Clave SAT, Cantidad, Unidad, Producto, No. Identificación, Precio Unitario, Base, \$ IVA, Importe. Row 1: 15101514, 71.302 LTR - LITROS, MAGNA, PL/3071/EXP/ES/2015-3021422, \$21.842421, \$1,518.55, \$242.97, \$1,557.41

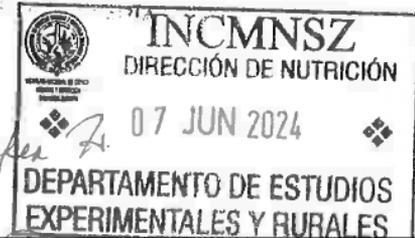
Tasa 0.16
SubTotal: \$1,557.41
IVA: \$242.97
Total: \$1,800.38

Importe con Letra
<<MIL OCHOCIENTOS PESOS 38/100 M.N.>>



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

Maitha Grajales A.



SE TESTA SELLO DIGITAL POR SER CONSIDERADO DATO CONFIDENCIAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION III DE LA LFTAIP

Sello Digital Emisor:



Sello Digital SAT:

M0jP7Qr+ElyUrpp+zNIUcrzDkike8Z0stbckFkiuMxXE5j/FwI2DclZsBavb2uPFBffLyIAToxIWeenfavWMxvt+rI98qQ3NacE5w3qBSqt7e716HQDcQ
S6zHJAriFFVOKHIV6gT/LqtYupYSBARopB8RP2mclZlQq1I9kxB3D54sLmj+2DNfQYab4/YidCXP9v/5vo3bKunoutUD1yz1/3eghs1svsiMx66iuqkYLI
3frxY/1IKLoz6kELIxUBDIMX5EqrZOH7A5gC/iKEgPUy60NC9VwLigW1HY8Eo1yPsUWO9+nbrkeMNL1Dp/LM+Uf8GNQuuq36q4/jIZ+3Q==

Cadena Original SAT:

||1.1|BB765F63-CD3C-4F3D-B1E0-25E795B1AFAB|2024-04-01T11:36:23|SFE0807172W8|bDYCCDrIrrPu7xn58oo4142vVPYT/60vgV55leQn
w+qyHbYwI8eMjAN8nRmdGDsdowxleBOPNzzYUfyUqP6uL/Y2qsJ04aHb7YRGJec5PvJF9WqR3gMfHR9U81tjQUCC6txJJvJYr6Ae2TelZ09iivB+B
acv7bs8Xm4TJx4yFxAIYjWpb1CSQ8VgZhnrvygfAFG17CDaMFgsKobG0vy4MshTkbseqrSCnRDG+VHagCzQxidhcz74s4QkelwTyyGu16TjVQkC
pDxQRuMsXcWjJGV/0fytH1TkkwpMjSe/5a0g8JCDahjnoaNy7ZBMM3Z6C+MddwUWJ1sphlPw=|00001000000505619865|]

Este documento es una representación impresa de un CFDI Ver. 4.0 | Tipo de Factura: CON | Impreso por: ADMINISTRADOR CORPO@USER-PC
Gas Manager® Cloud - Operativo Ver. 2023-03-27 Powered By: www.gasmanager.com Pág: 1/1 Impresión: LU 01/ABR/24 11:36:29



E00651 - SERVICIO COSTA ESMERALDA

RFC: SCE-900517-B25

Permiso CRE: PL/3071/EXP/ES/2015

Clave PEMEX: 0000107455

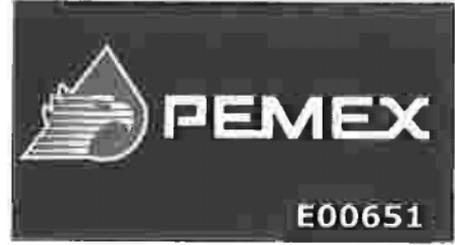
CARRETERA DEL PACIFICO KM 2 S/N

COL: CENTRO

PTO. ESC. MIXTEPEC, OAXACA. CP: 71980

Régimen Fiscal: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA



8CB1D942-E603-4EC8-851B-1864CE973BF3

Factura: CA-43451

Tipo de Comprobante: I - INGRESO

Fecha: MA 09/ABR/24 13:43:02

Fecha Certificación: MA 09/ABR/24 13:44:28

CSD SAT: 00001000000516804665

CSD Emisor: 00001000000505619865

Moneda: MXN

Lugar Expedición: 71980

CLIENTE

11289 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR

RFC: INC-710101-RH7

Código Postal: 14080

Régimen Fiscal: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Forma de Pago: 28 - TARJETA DE DÉBITO

Método de Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Table with columns: Clave SAT, Cantidad, Unidad, Producto, No. Identificación, Precio Unitario, Base, \$ IVA, Importe. Row 1: 15101514, 41.665 LTR - LITROS, MAGNA, PL/3071/EXP/ES/2015-3027008, \$21.842421, \$887.35, \$141.98, \$910.06



Summary table: Tasa 0.16, SubTotal: \$910.06, IVA: \$141.98, Total: \$1,052.04

Importe con Letra

<<MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.>>

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



SE TESTA SELLO DIGITAL POR SER CONSIDERADO DATO CONFIDENCIAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION III DE LA LFTAIP

Sello Digital Emisor:

Sello Digital SAT:

f8eoJoGwPvN6aMUmGBA4aEAZawLDJnCzwQ+H6Rr76cTZib1FvU2ReXQqKlm72SKnuwXVSWFWG1JRpra7QDEc5RnHj0vo1JeH9xLMQbVnUiiXoC...

Cadena Original SAT:

||1.1|8CB1D942-E603-4EC8-851B-1864CE973BF3|2024-04-09T13:44:28|SFE0807172W8|PYZYOMjhb+zAK0kNg1rGNVtX854uWkwZvTwo...

Esta documento es una representación impresa de un CFDI Ver. 4.0 | Tipo de Factura: CON | Impreso por: ADMINISTRADOR CORPO@USER-PC Gas Manager® Cloud - Operativo Ver. 2023-03-27 Powered By: www.gasmanager.com Pág: 1/1 Impresión: MA 09/ABR/24 13:44:44



SE TESTA CORREO ELECTRONICO Y/O TELEFONO POR SER INFORMACION CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP

Factura A 1829

GABRIELA BUSTAMANTE ESPINOZA

RFC: BUEG810713FD6 Tipo de comprobante : I - Ingreso

No de serie del Certificado del CSD: 00001000000517351680

Folio Fiscal: ADC29CB5-8584-4859-BF14-69E72CB94EB7

Régimen: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
SALVADOR ZUBIRAN

EXPEDIDO EN

CP:71803

RFC: INC710101RH7

Fecha y hora de emisión: 2024-04-10T17:42:21

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio: 14080 Régimen: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	U Medida	Descripción	V Unitario	Impuestos	Importe
1	E48 - SERVICIO	90101501 - CONSUMO DE ALIMENTOS	390.00	02-Sí objeto de impuesto 002 - IVA: 62.40	390.00

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



09 JUL 2024

PAGADO DEPTO. DE TESOREPÍA

SubTotal \$	390.00
+IVA 16% \$	62.40
=TOTAL \$	452.40

CANTIDAD CON LETRA : CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 MXN

MONEDA : MXN - Peso Mexicano | METODO PAGO : PUE - Pago en una sola exhibición | FORMA PAGO : 01 - Efectivo

FECHA TIMBRADO : 2024-04-10T17:44:22

No de Serie del Certificado del SAT : 00001000000504204971

Sello Digital del CFDI

al1bf1Mb41cdmpS58mwCIH4pv73PcmULofAEecvjUbe5ACHJh9+flkh0Kwh+ldIRXeDW32A+FP7kiM/NTNelUoWwJwUGNij5ibCacIKgG0mAGluOKymOD/935kqRGPJAFEL4L2cmIOi6cNaN7CrTrN6jvtqIEUDw4I/xPOM7AIDhkmwclmJGdo+8ntu/THIVz09jLoUS00YdwmArVxfoX9aWTMOerZPX+XOyTFoVO83FEDwaTT+WJnsysPyZi+DlStQNiQ+yNDdnB6JLY15q3ULy/e6ml2VPzeEYCRaVGo+eWB3oDFTfWwAdQ4II6fevQp39jhbIPMOvLmqKdxg==

Sello Digital del SAT

AKXcpSLaddr9I20IIOckf99Q85xk+IvES84JdH8qAwj8OlcVqsOrUJ+RidTHH7MUxc+TE/1R577Afosn6pLQhQnpdc371n17h0ZGJn4dLTnu5pdGcSMWQ8C+KIUm7JhHZhOYo1y8yGxKCqEBWmKcv4CwNkXio1FxFtce162hX7XhQ6Xhz2mjYenvcaDOqVDxofg4c+yN3juA4wHCZQ5wG/ERGAZcK2fb3TMvC0mJ6h7VnMOv0cK7dqOaXw4HZ9OwXUvMFTJXIIvK89dKqW6Krtll1wD97kdi+gvF1Rud12TGQaLI4id+8VE9qqw63AXBQbImBjZmBHf7n9A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.-|ADC29CB5-8584-4859-BF14-69E72CB94EB7|2024-04-

10T17:44:22|PPD101129EA3|at1bf1Mb41cdmpS58mwCIH4pv73PcmULofAEecvjUbe5ACHJh9+flkh0Kwh+ldIRXeDW32A+FP7kiM/NTNelUoWwJwUGNij5ibCacIKgG0mAGluOKymOD/935kqRGPJAFEL4L2cmIOi6cNaN7CrTrN6jvtqIEUDw4I/xPOM7AIDhkmwclmJGdo+8ntu/THIVz09jLoUS00YdwmArVxfoX9aWTMOerZPX+XOyTFoVO83FEDwaTT+WJnsysPyZi+DlStQNiQ+yNDdnB6JLY15q3ULy/e6ml2VPzeEYCRaVGo+eWB3oDFTfWwAdQ4II6fevQp39jhbIPMOvLmqKdxg=|

00001000000504204971|]



Este documento es una representación impresa de un CFDI



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE OCTUBRE DE 2024
UT/3027/2024

ASUNTO: Se comunica confirmación de Versiones Públicas por el Comité de Transparencia

**C.P YADIRA LAURA HERNÁNDEZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESPUERAL
PRESENTE**

Me refiero al **correo electrónico** de fecha **08 de octubre de 2024**, mediante el cual personal del área a su cargo, remitió para aprobación del Comité de Transparencia, 25 archivos consistentes en versiones públicas de comprobantes de viáticos, con el fin de dar cumplimiento a la carga en el SIPO de la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, hago de su conocimiento que dichas versiones públicas fueron revisadas por el Comité de Transparencia en la Décima Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 16 de octubre de 2024, **CONFIRMANDO** la clasificación de la información.

Lo anterior, quedó asentado en el acuerdo **10ORD-002-16/10/2024**. Anexo copia del Acta mencionada para referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LCDA. CLAUDIA HUERTA GUERRERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y ENCARGADA DE LA ATENCIÓN Y DESPACHO DE LOS
ASUNTOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

16 OCT 2024

1:38

NAG

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

CHG/Mba





ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha dieciseis de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Claudia Huerta Guerrero, Jefa del Departamento Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al tercer trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal
3.	Revisión y en su caso confirmación de la solicitud de ampliación del plazo de entrega de la información por parte de la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824001068 .
4.	Asuntos Generales

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de los integrantes, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.

Pasando al **segundo** punto del orden de día se revisan las versiones públicas de los Comprobantes de Viáticos, presentadas por el Departamento de Control Presupuestal, con objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al tercer trimestre 2024 para que sean cargados en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor y firma de persona física de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fundamento en el numeral V Operación, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se **confirman** por mayoría de votos dichas versiones.

Como **tercer** punto del orden del día, se procede a revisar la solicitud de ampliación del plazo de entrega de la Información por parte de la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la



solicitud de información pública **330018824001068** en virtud de que debido a la consulta realizada al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública debido a la naturaleza de la consulta y a la respuesta de dicho Instituto, se debe de realizar versiones públicas de la información de la solicitud mencionada, por lo que los integrantes del Comité, con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral V Operación, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, por mayoría de votos están de acuerdo en **confirmar** la ampliación del plazo para dar respuesta hasta el 25 de octubre de 2024. -----

Como **Asuntos Generales**, en seguimiento al acuerdo **09ORD-003-24/09/2024** de la Novena Sesión Ordinaria, se informa a este Comité que la actualización correspondiente de la página institucional, en el apartado de Trámites y Servicios, en el rubro de "Vacunación para adultos en el INCMNSZ" fue realizada por el área correspondiente. -----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Décima Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 14:00 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ACUERDOS

10ORD-001-16/10/2024: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

10ORD-002-16/10/2024: **Confirma** las versiones públicas de los documentos denominados Comprobantes de Viáticos, correspondientes al tercer trimestre de dos mil veinticuatro, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT).

10ORD-003-16/10/2024: **Confirma** la ampliación del plazo propuesta por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824001068**.

2

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	NO ASISTIÓ
2.	Lcda. Erika Desiree Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Claudia Huerta Guerrero Jefa del Departamento de Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia.	